

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de febrero de dos mil trece, en **LAENSA, Laboratorio Andaluz de Ensayos de Construcción, SRL**, sita en [REDACTED] de Dos Hermanas, de Sevilla (41701).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 13 de octubre de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- No han notificado al CSN la baja del operador D. [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- En septiembre de 2011 se había impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica para operadores y supervisores. Disponibles recibís. \_\_\_\_\_

- El titular ha realizado la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en 2012 a través de \_\_\_\_\_.
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles, emitidas por \_\_\_\_\_ son de enero de 2013 y no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_
- El titular dispone de tres equipos autorizados: \_\_\_\_\_ n/s 39169, \_\_\_\_\_ n/s 37879 y \_\_\_\_\_ n/s 18960. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Estaba disponible la documentación del equipo relativa a hermeticidad (23/03/10 \_\_\_\_\_), inspección de varilla (31/03/09 \_\_\_\_\_) y revisión (14/05/10 \_\_\_\_\_, S.A.). El equipo se encuentra parado por no actividad en la obra citada. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el equipo n/s 39169 se encontraban almacenado pero en estado operativo, el equipo n/s 37879 estaba en obra y el equipo n/s 18960 se encontraba parado desde el 20/12/12. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas revisiones semestrales propias de los equipos de fecha 10/12/12 y las últimas revisiones bienales de \_\_\_\_\_ de fecha 18/12/12 (n/s 37879) y 19/09/11 (n/s 39169 y n/s 18960). \_\_\_\_\_
- Tenían los certificados de hermeticidad de \_\_\_\_\_ de fecha 18/12/12 para los equipos n/s 39169 y n/s 37879 y de 19/09/11 para el equipo n/s 18960. \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de la inspección de las varillas de los troxler n/s 39169 y n/s 37879 de fecha 10/01/13. \_\_\_\_\_
- Disponían de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria, delimitado y con medios para el control de acceso. \_\_\_\_\_
- Tenían tres monitores, \_\_\_\_\_ n/s 14082, \_\_\_\_\_ n/s 101 y \_\_\_\_\_ n/s 13948, en estado operativo de tasa de dosis, calibrados por el fabricante en 2007 y verificados en la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponían de programa de calibración y verificación de monitores de radiación estableciendo una periodicidad de cinco años para calibrar y verificando a través de la medida del índice de transporte. \_\_\_\_\_
- Disponían de acuerdo de devolución de los equipos. \_\_\_\_\_

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- Disponían de los certificados de actividad y de forma especial de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponían de Consejero de seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el recibo del pago del seguro de responsabilidad civil, que incluye la cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Realizan medidas del índice de transporte antes de cada salida del recinto para confirmar que la trampa del equipo está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. \_
- Trimestralmente se realizan los perfiles radiológicos de los equipos. \_\_\_\_\_
- Las maletas de los equipos estaban señalizadas con los datos del titular de la instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un Diario de Operación general y uno por equipo. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil trece.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LAENSA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

1 1  
Firma, 13 de Marzo de 2013